

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****34894** *ALEJANDRO MIGUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2011, acordó por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo, acordó la aprobación del balance de transformación de fecha 31 de diciembre de 2010, los nuevos Estatutos Sociales y la asignación de las participaciones sociales a los socios.

Nalda, 18 de octubre de 2011.- D. Alejandro Miguel Romo, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110080657-1